DEPORTES

CIMARRONES RENOVADOS

Tras la presentación de su nuevo uniforme, los Cimarrones debutan hoy en casa frente al Atlante.

DEPORTES

UN HISTÓRICO DICE ADIÓS

Termina la carrera de Luis Alfonso García como jugador de los Naranjeros al integrarse al cuerpo técnico.

Viernes 20
DE JULIO DE 2018

WWW.ELIMPARCIAL.COM
FUNDADORES: JOSÉ S. HEALY Y JOSÉ A. HEALY

HERMOSILLO SONORA, MÉXICO
$10.00 LUNES A SÁBADO / $12.00 DOMINICAL / $1.25 DÓLAR
NO. 29,515, AÑO 81, 40 PÁGINAS

EL IMPARCIAL

HECHO EN MÉXICO

DIARIO INDEPENDIENTE DE SONORA

La Fiscalía General de Justicia investiga el crimen; la víctima tenía 22 años

Queman a joven en CO; Bomberos buscó salvarlo

REDACCIÓN GH

CIUDAD OBREGÓN.- Un joven, de 22 años, fue quemado la noche del miércoles en la colonia Libertad de esta ciudad, y aunque bomberos intentaron rescatarlo, no pudieron salvarle la vida.

De acuerdo a la información proporcionada por autoridades policiales, eran las 23:30 horas cuando al número de emergencia 911, se reportó que frente a un domicilio de la calle Río Suchiate, entre Río de Carmen y Río Candelaria, de la colonia Libertad, se encontraba un cuerpo sin vida.

Mientras que las autoridades indicaron que no había identificación del cuerpo, testigos señalaron que el joven llevaba por nombre Felipe y tenía 22 años de edad.

Según se informó, los vecinos hicieron el reporte al C4 y dijeron que varios hombres le prendieron fuego al joven de manera intencional.

Personal de Bomberos intervino y logró detener el fuego, pero no pudo salvarle la vida.

"Los trabajos realizados en este lugar fueron los de sofocar el fuego que aún tenía la persona, quien posteriormente fue intervenida por autoridades del Ministerio Público para dar seguimiento a la investigación sobre el acto de violencia del cual fue objeto", comentó uno de los bomberos.

SALDO ROJO

- Un nuevo hecho de violencia impacta a Cajeme.

HOMICIDIOS DOLOSOS

- **Al 21 de julio:** 21
- **Durante 2018:** 110

Fuente: Registros policiacos.

EL HOMBRE GRITABA

Cuando el hombre estaba envuelto en fuego comenzó a gritar y la gente de alrededor se dio cuenta y reportó el hecho a las autoridades.

De acuerdo a la información proporcionada se indica que al joven que murió quemado en la colonia Libertad le prendieron fuego otros hombres que llegaron en un vehículo.

Los policías acudieron al lugar y encontraron a un hombre que estaba atado de pies y manos, de vestimenta pantalón de mezclilla, camisola blanca y botas negras, a quien se le apreciaba a simple vista varias quemaduras en su cuerpo y ropa.

Las autoridades hasta ayer desconocían los datos generales de la víctima, pero se realizó el levantamiento y traslado del cuerpo al Servicio Médico Forense para realizar las diligencias necesarias que ayuden a determinar la causa de su muerte, así como su identidad.

● REDACCIÓN GH

2

ELIMPARCIAL.COM
FOTOGALERÍA
VIDEO

HOY

REGRESARÁ EL PRI RÁPIDAMENTE A LA COMPETENCIA: MANLIO FABIO BELTRONES

Balance electoral

López Obrador asegura que es una venganza; el Instituto responde que actuó con evidencias

Chocan AMLO-INE por multa a Morena

CIUDAD DE MÉXICO.- Andrés Manuel López Obrador calificó como una "vil venganza" del INE la multa de 197 millones aplicada a Morena, debido al manejo irregular de un fideicomiso de apoyo a damnificados.

En respuesta, el consejero electoral Marco Baños aseguró que el Instituto actúo con evidencias.

El virtual Presidente electo negó que haya habido anomalías en el manejo del fondo "Por los Demás".

"La multa impuesta por INE a Morena por 197 mdp es una vil venganza. No existe ningún acto inmoral con el fideicomiso a damnificados por el sismo.

"Nosotros no somos corruptos ni cometimos ilegalidad. Por el contrario, buscan enlodar una acción humanitaria. Acudiremos a tribunales", manifestó López Obrador.

En tanto, Baños sostuvo que detectaron al menos 44 millones y medio de pesos en efectivo que ingresaron de forma irregular a las cuentas del fideicomiso.

"Aquí no se trata de vilezas, se trata de evidencias, se trata de pruebas y se trata de documentos que formalmente han sido discutidos en sesión formal del Instituto Nacional Electoral", reviró el consejero.

● AGENCIA REFORMA

3
GENERAL

Reclasifican delito de presunto homicida de Sergio

Multan por polarizado en cristal delantero

POR JORGE LÓPEZ
jlopez@elimparcial.com

El conducir un vehículo con cristal delantero polarizado es violatorio a la Ley de Tránsito del Estado, cuya infracción asciende a mil 209 pesos.

El jefe de Tránsito de la Comandancia Centro de esta ciudad, Jesús Alonso Durón Montaño, indicó que el artículo 72 de la Ley indica que el cristal debe estar libre de obstrucciones.

"No hay en la Ley algo que te señale un nivel del polarizado. En la ley te señala únicamente el polarizado en los vidrios delanteros, no te menciona los vidrios laterales. "La ley te habla únicamente sobre un material opaco que obstaculice la visibilidad, pero en el posterior y en el parabrisas", especificó.

Durón indicó que sí se han detectado vehículos en la capital de Sonora que portan el parabrisas polarizado y se han infraccionado con 15 UMAS (mil 209 pesos).

METRO 1